

SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2011

PRESIDENTA

Ilma Sra. M^a Josefa Aguado del Olmo

CONCEJALES VOCALES:

Ilma. Sra. M^a Luisa de Ybarra Bernardo (PSOE)

VOCALES VECINOS:

D. Antonio José Aguilera Perales (IU)
D. Juana Alabart Pérez (PSOE)
D. Juan Alonso Payo (PSOE)
D. Francisco Benavente Martínez (PP)
D. Alberto Bustamante Pastor (PP)
D. Enrique Cervelló Parra (UP y D)
D^a M^a Isabel Corral Rodríguez (PP)
D. Francisco Chimeno Díaz (PP)
D^a M^a Dolores Díaz Cañas (PP)
D. Jose Luis Gil Martínez (PP)
D. Sergio Pietro Iannuzzi (PP)
D. Rodolfo Hernández Fernández (PP)
D. Alberto López Langa (PSOE)
D^a Isabel Marcos Carro (PSOE)
D^a M^a Begoña Marina Navarro (PP)
D^a Raquel Martín Magán (UP y D)
D. Pedro Martínez García (IU)
D^a Rosa M^a Oria Vázquez (PP)
D^a Ruth Pastor López (PP)
D^a Soledad Pérez Fernández (PP)
D^a Asunción Roales Rodríguez (IU)
D. Daniel Rodríguez Marchese (PP)
D^a Lynda María Valenzuela Apaza (PSOE)

NO ASISTIÓ

Ilmo. Sr. David Erguido Cano (PP)

GERENTE:

D. Manuel Troitiño Pelaz

SECRETARIO:

D. Fco. Javier Lois Cabello.

En Madrid, a las trece horas, siete minutos del día 24 de octubre de 2011, en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N^o 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial al Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referidos, se reunieron en primera convocatoria y en

Sesión Extraordinaria los miembros reseñados al margen para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

PRIMERO.- Dar cuenta del Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de 29 de junio de 2011 por el que se establece la composición de las Juntas Municipales de Distrito”.

El Secretario da lectura al citado Acuerdo plenario, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente, y por veinticinco (25) vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación, en proporción a los resultados electorales, correspondiendo por tanto al Grupo Municipal del Partido Popular catorce (14), al Grupo Municipal Socialista seis (6), al Grupo Municipal de Izquierda Unida tres (3) y al Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia dos (2) . Cada grupo político designará un portavoz así como un portavoz adjunto.

El Alcalde designará un Vicepresidente, entre los Concejales de la Junta Municipal de Distrito, que sean concejales, con la función de sustituir al Presidente”.

SEGUNDO.- Dar Cuenta de los decretos de nombramiento de miembros de la Junta Municipal de Distrito de Barajas de fechas 11 de junio de 2011 y 10 de octubre de 2011 por el que se nombra Presidente, Vicepresidente, Portavoces y Vocales de la Junta Municipal de Distrito de Barajas.”

El Secretario del Distrito da lectura de los Decretos de la Alcaldía por los que se nombran presidente, vicepresidente y vocales, concejales o vecinos, de la Junta Municipal, poniendo de manifiesto que la Concejalía Presidencia de la Junta del Distrito la ostenta, por Decreto del Alcalde de 11 de junio de 2011, D^a. M^a Josefa Aguado del Olmo.

Asimismo expresa que mediante decreto de la Alcaldía de 10 de octubre de 2011, se nombra Concejal Vicepresidente del Distrito a D. David Erguido Cano, a propuesta del Grupo Popular. Señala seguidamente que en virtud del citado decreto se nombra, a propuesta del Grupo Socialista, a la Concejala de dicho grupo, D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo, como concejal-vocal de la Junta de Distrito.

Continúa manifestando que a propuesta de los grupos políticos, el referido decreto de 10 de octubre de 2011 designa al total de vocales de la Junta hasta completar su total de 25, nombrándose a D. Daniel Rodríguez Marchese, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular y a D. Francisco Chimeno Díaz, Portavoz Adjunto de dicho Grupo; a D. Alberto López Langa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y a D^a Lynda María Va-

lenzuela Apaza, Portavoz Adjunta del mismo; a D. Antonio José Aguilera Perales, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida y D^a Asunción Roales Rodríguez, Portavoz Adjunta de este y a D^a Raquel Martín Magán Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia y a D. Enrique Cervelló Parra, Portavoz Adjunto del mismo. Finalmente el Secretario hace constar que los vocales-vecinos miembros de la Junta han presentado sus respectivas declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividades, así como la relativa a bienes patrimoniales, conforme lo dispuesto en el Art. 39.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos, declaraciones necesarias y previas a la toma de posesión del cargo de vocal-vecino.

TERCERO.- “Toma de posesión de los Sres. Vocales y declaración de constitución de la Junta Municipal de Distrito de Barajas.”

La Sra. **Concejala Presidenta**, dirigiéndose a los miembros de la Junta de Distrito, da lectura a la siguiente fórmula legal de juramento o promesa: “¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Barajas con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

Seguidamente, el **Secretario** del Distrito nombra por orden alfabético a los vocales-vecinos miembros de la Junta Municipal relacionados en el encabezamiento del presente Acta, con excepción de los concejales cuyo juramento o promesa se realizó con ocasión de la constitución de la corporación municipal, respondiendo individualizadamente todas las personas nombradas afirmativamente.

CUARTO.- “Constitución de la Junta Municipal de Distrito.”

La Sra. **Concejala Presidenta** declara constituida la Junta Municipal de Distrito de Barajas y con carácter previo a la apertura del turno de intervenciones por parte de los grupos políticos, agradece su presencia en este acto a Ángel Pérez, Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Madrid y a Tomás Serrano, Diputado del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid y anterior Concejal Presidente del Distrito de Barajas.

Interviene la Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia Sra. **Martín Magán** quien indica que personalmente comienza una nueva etapa de actividad política en la que nunca se había visto con anterioridad y en cuyo desarrollo espera no defraudar a los vecinos y a la formación política de la que forma parte. Señala que su actividad se basará en los principios básicos de su partido, que son el sentido institucional de la política, la transparencia y la austeridad. Expresa su intención de trabajar en la

medida que sea posible en colaboración con el resto de fuerzas políticas, en aras del bienestar de los vecinos del distrito.

*El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Sr. **Aguilera Perales** señala en primer término, que los vocales que integran su Grupo son quienes representaban a su formación con anterioridad, lo que indica, pone manifiesto una línea de continuidad en su labor. Felicita a todos los que integran este órgano deseándoles un buen trabajo y agradece la presencia en este acto el Concejal de su Grupo, Ángel Pérez y del anterior Concejal Presidente del Distrito, Tomás Serrano. Expresa que en este nuevo ciclo, se pone a disposición de los vecinos, personalmente y como grupo político, calificando la gestión que desarrollará de "a pie de calle" y de apoyo a la reclamación del vecino. Señala finalmente que su formación se pronunciará en su momento respecto a los cambios reglamentarios que se prevén para el funcionamiento de las juntas de distrito.*

*Por el Grupo Municipal Socialista toma la palabra en primer término el Vocal Portavoz Sr. **López Langa** quien agradece la presencia en este acto de constitución de los vecinos y de entidades ciudadanas presentes pese a un horario que considera inadecuado. Da la bienvenida a los vocales que reencuentra del anterior mandato y a los nuevos, especialmente a los integrantes de Unión, Progreso y Democracia, Grupo de nueva incorporación a la Junta de Distrito así como al Grupo de Izquierda Unida, cuyos tres miembros continúan en este nuevo período. Agradece asimismo la presencia en este acto del anterior Concejal Presidente, Sr. Serrano Guío, quien manifiesta, ha dejado el listón muy alto, lo que estima, ha obligado a su formación política a buscar sustituto fuera del distrito. Se felicita por la incorporación de la nueva Concejala Presidenta, quien manifiesta, encontrará en el Grupo Socialista la máxima colaboración para resolver los problemas de Barajas. Señala que la actividad de su formación política se caracteriza por el trabajo, que indica, va a seguir realizando en colaboración con el Equipo de Gobierno cuanto sea posible para solucionar los problemas del distrito.*

*Seguidamente la Concejala del Grupo Socialista, Sra. **de Ybarra Bernardo** interviene para expresar su satisfacción por ser la Concejala de su Grupo en el Distrito de Barajas, el cual indica, no conoce en profundidad por lo que anuncia hará un esfuerzo en ese sentido en contacto directo con sus vecinas y vecinos. Agradece la amable acogida que personalmente se le ha dado e indica que durante los fiestas del distrito ya pudo apreciar la cercanía de sus ciudadanos. Se muestra personalmente y en nombre de su grupo municipal a disposición de los vecinos, vecinas y entidades ciudadanas, destacando la vocación de servicio de su formación ya demostrada, añade, en la actividad de sus vocales vecinos durante anteriores mandatos. Reivindica el papel del vocal vecino de cualquier grupo político, cuya labor califica de impagable en defensa de la ciudadanía.*

*Toma la palabra el Vocal Portavoz del Grupo Popular Sr. **Rodríguez Marchese**, quien felicita en primer término a la nueva Concejala Presidenta del Distrito y a las formaciones políticas que han logrado representación en la Junta Municipal, en especial a Unión, Progreso y Democracia por su incorporación a esta. Manifiesta que la nueva mayoría absoluta obtenida por el Partido Popular en los últimos comicios municipales del pasado mayo, supone un refrendo a la gestión de su formación política en el distrito y a su forma de hacer política, que define como alejada del populismo, centrada en la moderación, en la efectividad de la gestión y consciente de que no se debe gobernar solo para los cercanos sino para la sociedad en su conjunto. Estima que la amplia confianza depositada en el Grupo Popular es motivo de mayor responsabilidad, máxime en la actual situación de crisis económica que a todos afecta, por lo que expresa el compromiso de su grupo para crear empleo, invertir en servicios sociales y hacer de Barajas un distrito más competitivo y con mayor calidad de vida.*

*La **Concejala Presidenta** da la bienvenida a los concejales, vocales y portavoces de los grupos políticos en la Junta y agradece la presencia de vecinos, vecinas y entidades ciudadanas presentes en este acto. Manifiesta sentirse orgullosa y honrada de haber sido nombrada por el Alcalde Sr. Ruiz Gallardón, Concejala Presidenta de Barajas, distrito al que indica, le unen fuertes lazos familiares desde niña. Expresa que sus sentimientos son a la par de ilusión, responsabilidad y compromiso con los vecinos de Barajas, confiando en que su labor esté a la altura de las circunstancias y no defraude la confianza depositada en ella. Expresa seguidamente su reconocimiento y gratitud a todos los Concejales Presidentes del Distrito que la precedieron en el ejercicio del cargo y que cita y quienes declara, sirvieron con lealtad, trabajo y dedicación al distrito. Hace especial mención a Tomás Serrano quien durante los últimos once años ha desarrollado una gestión que califica de extraordinaria en el distrito que le ha visto nacer y donde indica, la cercanía y el contacto con los vecinos han sido sus señas de identidad. Agradece asimismo su trabajo a todos los técnicos y funcionarios de distrito cuya profesionalidad y buen hacer le consta. Señala que su tarea ha facilitado la labor de los anteriores concejales, solicitándoles en este momento su colaboración, la cual de antemano agradece.*

Manifiesta seguidamente su agradecimiento a los vocales vecinos que continúan en esta Junta Municipal quienes indica, aportan experiencia así como a los de nueva incorporación, los cuales añaden savia nueva a este órgano, cumpliéndose con ello el principio de permanente renovación que junto a otros, debe regir las instituciones. Da las gracias a quienes le han transmitido calidez, cariño y proximidad desde su nombramiento y a todos los vecinos y asociaciones que asisten a este acto, considerando que su presencia recuerda a los responsables políticos que son la representación de los ciudadanos y han recibido el encargo de llevar las riendas del Distrito durante los próximos cuatro años. Cita a este respecto a Abraham Lincoln para quien la democracia es “el gobierno del

pueblo para el pueblo y con el pueblo”. Manifiesta que por novena vez se celebraron el pasado mes de mayo elecciones municipales donde los ciudadanos y ciudadanas se expresaron libre y democráticamente en las urnas. Declara que en Barajas la participación fue del 70%, por encima de la media de la ciudad: 67,88%, y la candidatura de su formación política, el Partido Popular, obtuvo el 53,85% de los votos emitidos. Manifiesta que ese apoyo mayoritario de los vecinos de Barajas es un motivo de satisfacción que exige del equipo de gobierno asumir la responsabilidad de no defraudar a nadie. Manifiesta que durante cuatro años dicho equipo se esforzará para ser merecedor de la confianza, no sólo de quienes han votado a su formación política sino de todos los vecinos de Barajas, cualquiera que sea su ideología. Agradece seguidamente el apoyo y especial colaboración de quienes hoy son los vocales-vecinos de su Grupo, personas a quienes indica, una su pasión por el municipalismo y sobre todo por Barajas. Se dirige también a los grupos que forman la oposición, dando la bienvenida a Unión, Progreso y Democracia que hoy se incorpora a la Junta de Distrito. Expresa su convicción de que durante el mandato que ahora se inicia, en los momentos y temas clave para el distrito, por encima de las legítimas diferencias, que las habrá, quienes integran la Junta sabrán hacer prevalecer el interés general sobre los respectivos intereses partidistas, al igual que señala, ha ocurrido en anteriores mandatos. Anuncia que desde su Grupo se mantendrá una actitud permanente de encuentro para llegar a acuerdos y establecer consensos en torno a políticas concretas, siendo consciente de que la mejor forma de devolver la confianza que los ciudadanos otorgan a sus representantes es la puesta a su servicio de acciones reales y eficaces que supongan una mejora de su calidad de vida.

Continua manifestando que se vive un momento de grave crisis económica que necesita del esfuerzo de todos para salir de ella. Considera que como Administración más cercana a los vecinos y conociendo la difícil situación que éstos atraviesan, es momento de trabajar unidos aún con mayor empeño. Afirma que desde la Junta Municipal que preside se va a hacer todo lo posible por maximizar los recursos disponibles en cada momento y declara que asume un reto personal y colectivo con la plena convicción de que el interés de los vecinos debe ser principio inspirador de su acción política. Señala, para quienes no la conocen, que lleva más de veinte años dedicada a la vida municipal, lo que pone de manifiesto su profunda vocación por el municipalismo, cuyo sentido es a su juicio, responder a las necesidades de las personas y estar a su lado, dialogando y construyendo juntos el distrito y la ciudad. Concluye su intervención con una petición de trabajar juntos a fin de conseguir un distrito mejor, tarea en la que asegura, pondrá todo su empeño personal.

QUINTO.- Proponiendo acordar: “La Junta Municipal del Distrito de Barajas, celebrará sesión ordinaria los primeros martes de cada mes, a las 14 horas, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda.”

El vocal Sr. Aguilera Perales manifiesta la posición de su Grupo en contra de que las sesiones ordinarias se celebren a las 14 horas.

El vocal Sr. López Langa manifiesta que el Grupo Socialista no tiene inconveniente con el día pero sí con la hora propuesta, al entender que a las 14 horas no pueden asistir los trabajadores ni cualquier persona que indica, habitualmente coma. Apela al interés por las tradiciones del Grupo Popular, señalando que la costumbre en el Distrito hasta el último tiempo del anterior mandato era celebrar las sesiones a las 18 horas. Manifiesta que existe un movimiento ciudadano que reclama mayor participación y transparencia, lo que se promovería con la celebración de sesiones a una hora adecuada que permitiera a los ciudadanos conocer las iniciativas, la posición de los grupos, los debates suscitados, etc. Estima que se hurtan a la ciudadanía con estas medidas sus derechos de participación y pide a la nueva Concejala Presidenta una decisión valiente en consonancia con lo reclamado por las asociaciones. Afirma que la postura de su Grupo es positiva, proponiendo alternativamente que si debe cerrarse necesariamente la sede del Distrito, las sesiones se celebren en horario de tarde en alguno de los centros municipales del distrito que permanecen abiertos en dicho horario, añadiendo finalmente que el horario no está previamente decidido y se fija por la Junta en este momento.

La Concejala Presidenta informa que esta propuesta está coordinada estableciéndose horarios homogéneos en todos distritos de Madrid. Manifiesta que existen muchas razones que apoyan este horario destacando que el mismo respeta la conciliación de la vida laboral y familiar de muchas mujeres que, como ella misma, están en la actividad política. Añade que el Consejo Territorial, órgano de participación ciudadana se celebra en horario de tarde y estima que a las 18 horas tampoco podrían asistir a las sesiones de la Junta quienes tuvieran un establecimiento comercial, concluyendo que no existe un horario perfecto. Indica que asimismo existen razones de ahorro energético que lo avalan, recordando por último que numerosos municipios con gobiernos de todo signo político celebran sus sesiones plenarias por la mañana.

La Junta acordó por mayoría, con catorce votos a favor de los Vocales del Grupo Popular y once votos en contra de los Vocales del Grupo Municipal Socialista, Izquierda Unida y Unión, Progreso y Democracia, aprobar la propuesta que precede.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las trece horas treinta y cinco minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Fco. Javier Lois Cabello